



Buenos Aires, 1^o de Noviembre de 2013.

RES. PRESIDENCIA N° 132/2013

VISTO:

La presentación de la agente Mariana Pittaluga, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Mariana Pittaluga solicita el pase a la Dirección de Editorial Jusbaire, dependiente del Centro de Planificación Estratégica.

Que la mencionada agente actualmente se desempeña en la dirección de Planificación Estratégica, con categoría de Escribiente Primero.

Que su superior jerárquico, Dr. Mariano Heller ha prestado su conformidad al pase requerido.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4° de la Ley 31,

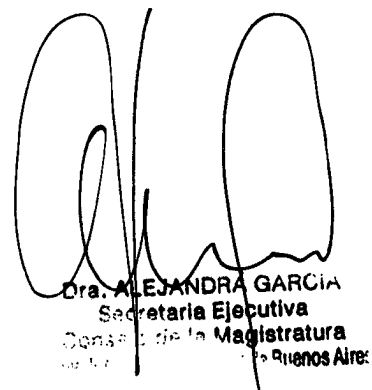
**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente Mariana Pittaluga, LP 869, a la Dirección de la Editorial Jusbaire, dependiente del Centro de Planificación Estratégica, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Centro de Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gob.ar y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 132/2013



Dra. ALEJANDRA GARCÍA
Secretaría Ejecutiva
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires